



Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel ("SCNP"), titular de la concesión del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, informa la ampliación de plazo para el proceso de licitación para el arriendo de áreas para la operación de **SALONES PRIVADOS PARA PASAJEROS (SALONES VIP DE USO COMUN) EN EL TERMINAL NACIONAL T1**, acorde a lo estipulado en las bases de licitación.

La licitación considera 5 espacios comerciales para salones privados en el Terminal Nacional T1, en su procesador central y espigones sector oriente y poniente.

Podrán postular empresas chilenas o extranjeras, individual o conjuntamente. Para postular los oferentes deben haber realizado ventas netas de al menos cinco (5) millones de dólares en el marco de su actividad de operador de Salones VIP y deben haber operado o tener experiencia dentro del rubro del servicio Salones VIP a lo menos cinco (5) años a contar de la creación de su empresa y no ser una compañía aérea.

Las empresas interesadas en este proceso, deberán escribir a la dirección de correo electrónico licitacion.com-npu@nuevopudahuel.cl hasta el día 24 de julio de 2025 a las 17:00 hrs.

Finalmente, a las empresas que manifiesten interés, se les enviará un formulario que deberán llenar y firmar así como requisitos para precalificación.

El formulario debidamente completado y firmada, así como la documentación necesaria, se deberá enviar según lo indicado por SCNP a la dirección email señalada anteriormente.

SCNP tomará contacto con las empresas que hubieran manifestado su interés en los plazos impartidos para indicar los siguientes pasos.